

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

11028 Orden FOM/2109/2015, de 5 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocado por Orden FOM/1414/2015, de 6 de julio (BOE del 15) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Decimotercero.1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (Pº de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.gob.es>.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista publicada disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones o estas no hubieran sido tenidas en cuenta, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Fomento, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha en que la relación provisional de admitidos y excluidos adquiere carácter definitivo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de octubre de 2015.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Relación provisional de excluidos del proceso selectivo

(Acceso libre)

DNI	Nombre	Causas de exclusión
70240347A	ARROYO GOMEZ, DIEGO	I
72064732M	BARCENA TRICIO, ALBERTO SANTIAGO	H
50217468G	BRAVO MUÑOZ, SUSANA	A; J
71141433H	CANTERA OLIVAR, MELBA MEDEA	F
31732904B	CANTOS MATEOS, JUAN CARLOS	F
78753167V	ESCALONA RUIZ, BRUNO	A
72885278A	ESPLA COYA, JOSE JAVIER	A
78907146B	FERNANDEZ DE RETANA GARCIA, ADRIANA	D
43008070W	FERNANDEZ DEL CASTILLO SAINZ, ALEJANDRO	D
28830150H	GARCIA BLANCAS, PABLO	B
20163368G	HERNANDEZ PAMPLONA, JUAN VICENTE	A
71298134C	HERNANDO HERNANDO, ALVARO	F
51992651R	IGLESIAS MARTINEZ, ENRIQUE DAVID	A; E; I
50322548C	LOPEZ BLAS, OSWALDO	A
28784772L	MACHUCA MUÑOZ, PEDRO MANUEL	F
52887050E	MARTIN EGUIGUREN, JUAN ANTONIO	D
46883082C	MUÑOZ DE SANTOS, AINHOA	E
51915227H	PEREZ MUÑOZ, GONZALO JOSE	A
05243495R	RODRIGO ROGLES, EVA MARIA	E
71437138N	RODRIGUEZ DE ABAJO, SOLEDAD	E
50087907W	SANCHEZ JIMENEZ, MARIA GEMA	K
22963563H	SOLANO LOPEZ, MARTIN	A
47895979C	SORIA SANZ, ALEJANDRO	A

(Acceso por promoción interna)

Ninguno.

Causas de exclusión:

Causa de exclusión	Motivo
A	No aportar documentación para justificar el requisito de experiencia profesional.
B	No aportar DNI para verificación de datos.
C	No justificar el pago de la tasa reducida.
D	Instancia sin firmar.
E	No poseer la titulación exigida en la convocatoria.
F	No haber pagado la tasa.

Causa de exclusión	Motivo
G	No figurar correctamente la opción de la casilla 17 de la instancia.
H	Instancia presentada fuera de plazo.
I	Insuficiente experiencia según base específica 6.
J	Falta descripción de las tareas según Anexo V.
K	No aportar vida laboral.